Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Mueble 7
Casilla 31

REPÚBLICA ARGENTINA

DIVISIÓN POLÍTICA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

GUERRA EUROPEA

Expediente 326. **Año** 1941.

K O R E S Sociedad de Responsabilidad Ltda.
solicita la intervención de la Cancillería
para que se deje sin efecto su inclusión
en la "lista negra" del Gobierno de los EE.UU.

EXPEDIENTE N°. 326.
carpeta n°. 27.

Jorman - 75510 For. 64

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

108974 F. 149

FOLIO	F E C H A	No.	PROCEDENCIA	O B J E T O

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Gestión 326 carpeta 27.-

SE RUEGA NO SACAR ESTA CARPETA

NÚMERO DE PROCEDENCIA

1941

REPÚBLICA ARGENTINA

Nº 31858

SECCIÓN

LETRA K

MINISTERIO DEL INTERIOR

Mesa de Entradas y Salidas

FECHA DE ENTRADA

AGOSTO 14

INICIADOR KORES SOC. RESP. LTDA.-

ANOTADO

FECHA DE ORIGEN

AGOSTO 11

EXTRACTO S/SE GESTIONE SU EXCLUSION DE LISTA NEGRA NORTEAMERICANA.-

TAMBURINI Ltda. S. A.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

STENCILES INDESTRUCTIBLES DAYTYPE — TINTAS PARA MIMEOGRAFOS CINTAS Y CARBONICOS KORES — ALMOHADILLAS STAMPO

DIRECCION CABLEGRAFICA KORESCARBO
CODIGOS: ABC 5a Y 6a ED. BENTLEY
TELEFONO: 3,3 AV. 8720

Kores
SOCIEDAD DE RESP. LIMITADA

M. KORES R.

BOLIVAR 825. BUENOS AIRES. REP. ARG.

Buenos Aires, 11 de Agosto de 1941.

A Su Excelencia el
Señor Ministro del Interior
Dr.Miguel J.Culaciati
s/d.-

MINISTERIO DEL INTERIOR
MESA DE ENTRADAS
31858

KORES Soc. de Resp.Ltda., fundada el dia 1º de Julio de 1937, e inscripta en el Registro Publico de Comercio bajo el No.892 , se permite dirigir a V.E. a fin de expresar nuestra sorpresa por haber sido incluidos en la LISTA NEGRA confeccionada por el Gobierno de los Estados Unidos de Norte America, y solicitar vuestra valiosa intervención a fin de interponer vuestros buenos oficios para que se deje sin efecto tal medida.-

Por la constitución de nuestra sociedad comercial, verá V.E. que nuestra sociedad es netamente argentina constituida con capital traido del extranjero (Austria)

Los tres socios componentes de la sociedad son de nacionalidad asutriaca, residiendo dos de ellos en Viena (Asutria)

El tercer socio, reside y tiene su hogar formado en esta Capital, no ha pertenecido ni pertenece a ninguna sociedad de origen extranjero, como asi tampoco desempeña ninguna actividad y propaganda que pueda responder directa o indirectamente a los fines de tales agrupaciones, y que si bien es de nacionalidad austriaca, ello no disvirtua su condicion de buen residente, respetuoso de todas las leyes existentes en el pais en que vive y al que debe su lealtad, no teniendo otra orientacion que el empeño y la dedicacion puesta siempre en el trabajo.-

Todos nuestros empleados y obreros son argentinos en su totalidad.-

La inclusion de nuestra firma en la LISTA NEGRA creada por el gobierno de los E.U. de N.A. no solo afectara la marcha de nuestra Sociedad, sino que tambien afectara a los hogares argentinos de nuestros empleados y obreros, a quienes posiblemente nos veremos en la necesidad de prescindir de su colaboración, por la falta de trabajo.-

Por lo expuesto, rogamos a S.E. interponer vuestros buenos oficios, a fin de tratar de hacer revocar la medida tomada por el gobierno Estadounidense con nuestra firma,y en tal confianza,rogamosle aceptar las seguridades de nuestra mayor consideracion

"KORES" SOC. DE RESP. LTDA.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
SUB-SECRETARIA

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
21 AGOS. 1941
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

Agosto 18 de 1941. —

Pase a la consideración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. —

Cantilo

ANOTADO

Falta reposición sellado $ 2.—

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
9 AGOS. 1941

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
ASUNTOS POLITICOS

9

STENCILES INDESTRUCTIBLES DRYTYPE — TINTAS PARA MIMEOGRAFOS CINTAS Y CARBONICOS KORES — ALMOHADILLAS STAMPO

DIRECCION CABLEGRAFICA KORESCARBO
CODIGOS: ABC 5a Y 6a ED. BENTLEY
TELEFONO: 33 AV. 8720

KORES
SOCIEDAD DE RESP. LIMITADA

M. KORES R.

BOLIVAR 825, BUENOS AIRES, REP. ARG.

Buenos Aires, 11 de Agosto de 1941.

A S.E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto

Dr. Enrique Ruiz Guiñazú

s/d.-

Reposición sellado

Copia

ANOTADO

KORES Soc. de Resp. Ltda., fundada el dia 1º de Julio de 1937, e inscripta en el Registro Publico de Comercio bajo el No. 892 , se permite dirigir a S.E. a fin de expresar nuestra sorpresa por haber sido incluidos en la LISTA NEGRA confeccionada por el Gobierno de los Estados Unidos de Norte America, y solicitar vuestra valiosa intervencion a fin de interponer vuestros buenos oficios para que se deje sin efecto tal medida.-

Por la constitucion de nuestra sociedad comercial, vera S.E. que nuestra sociedad es netamente argentina constituida con capital traido del extranjero (Austria).-

Los tres socios componentes de la sociedad son de nacionalidad austriaca, residiendo dos de ellos en Viena (Austria)

El tercer socio, reside y tiene su hogar formado en esta Capital, no ha pertenecido ni pertenece a ninguna sociedad de origen extranjero, como asi tampoco desempeña ninguna actividad y propaganda que pueda responder directa o indirectamente a los fines de tales agrupaciones, y que si bien es de nacionalidad austriaca, ella no disvirtúa su condicion de buen residente, respetuoso de todas las leyes existentes en el pais en que vive y al que debe su lealtad, no teniendo otra orientacion que el empeño y la dedicacion puesta siempre en el trabajo.-

Todos nuestros empleados y obreros sonargentinos en su totalidad.-

La inclusion de nuestra firma en la LISTA NEGRA creada por el gobierno de los E.U. de N.A. no solo afectara la marcha de nuestra Sociedad, sino que tambien afectara a los hogares argentinos de nuestros empleados y obreros, de quienes posiblemente nos veremos en la necesidad de prescindir de su colaboracion por la falta de trabajo.-

Por lo expuesto, rogamos a S.E. interponer vuestros buenos oficios, a fin de tratar de hacer revocar la medida tomada por el gobierno Estadounidense con nuestra firma, y en tal confianza rogamosle aceptar las seguridades de nuestra mayor consideracion

"KORES" SOC. DE RESP. LTDA.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

843191

DOS PESOS 2 PESOS

Corresponde a la solicitud de la Sociedad de Resp.Limitada de agosto 11 de 1941.- Kores.-

p. Kores Soc. Resp. Ltda.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, 11 de Agosto *de 19*

A.S.E.el Sr.Ministro de Relaciones Exteriores y Culto
Dr. Enrique Ruiz Guiñazu.-

s/d.

KORES S.R.Ltda.,fundada el dia lo.de Julio 1937 e inscripta en el Registro Publico de Comefcio bajo el Nr.892 se permite dirigir a S.E. a fin de expresar nuestra sorpresa por haber sido incluido en la LISTA NEGRA confeccionada por el Gobierno de los Estados Unidos de Norte America y solicitar vuestra valiosa intervencion a fin de interponer vuestros buenos oficios para que se deje sin efecto tal medida.-

Por la constitucion de nuestra sociedad comercial vera S.E. que nuestra sociedad es netamente argentina constituida con capital traido del extranjero (Austria).-

Los tres socios componentes de la sociedad son de nacionalidad austriaca,residiendo dos de ellos en Viena (Austria).-

El tercer socio reside y tiene su hogar formado en esta capital,no ha pertenecido ni pertenece a ninguna sociedad de origen extranjero como asi tampoco desempeña ninguna actividad y propaganda que puede responder directa o indirectamente a los fines de tales agrupaciones y que si bien es de nacionalidad austriaca ello no disvirtua su condicion de buen residente,respetuoso de todas las leyes existentes en el pais en que vive y al que debe su lealtad,no teniendo otra orientacion que el empeño y la dedicacion puesta siempre en el trabajo.-

Todos nuestros empleados y obreros son argentinos en su totalidad.-

La inclusion de nuestra firma en la LISTA NEGRA creada por el gobierno de los EE.UU.de N.A.no solo afectará la marcha de nuestra sociedad sino que tambien afectará a los hogares argentinos de nuestros empleados y obreros de quines posiblemente nos veremos en la necesidad deprescindir de su colaboracion por la falta de trabajo.-

Por lo expuesto rogamos a S.E.interponer vuestros buenos oficios a fin de tratar de hacer revocar la medida tomada por el Gobierno Estadounidense con nuestra firma y en tal confianza rogamole aceptar las seguridades de nuestra mayor consideracion.-

K O R E S Soc.de Resp.Ltda.,

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Lucrum 326 carpeta 27

MODELO N.º 1
Erye. 1926

REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DE AGRICULTURA DE LA NACIÓN

AÑO 1941

1887

Fichado

EXPEDIENTE 10181

Iniciador KORES S.R.LTDA.

Extracto EXPONE DIFICULTADES QUE LE ACARREA SU INCLUSION EN LLAMADA -LISTA NEGRA-. S/ INTERV. ESTE MRIO.

ANOTADO

SE RUEGA NO SACAR LA CARPETA

SELLO de la oficina iniciadora	SALIÓ	ENTRÓ
SALIÓ	ENTRÓ	SALIÓ
ENTRÓ	SALIÓ	ENTRÓ

MESA de ENTRADAS Y ARCHIVO — SUBSECRETARIA

29 AGO

SUBSECRETARIA

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

SALIÓ	ENTRÓ	SALIÓ
ENTRÓ	SALIÓ	ENTRÓ
SALIÓ	ENTRÓ	SALIÓ
ENTRÓ	SALIÓ	ENTRÓ
SALIÓ	ENTRÓ	SALIÓ
ENTRÓ	SALIÓ	ENTRÓ

10181

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Exon 326 capte 27.-

STENCILES INDESTRUCTIBLES GRYTYPE — TINTAS PARA MIMEOGRAFOS CINTAS Y CARBONICOS KORES — ALMOHADILLAS STAMPO

DIRECCION CABLEGRAFICA KORESCARBO
CODIGOS: ABC 5a Y 6a ED. BENTLEY
TELEFONO: 33 Av. 8720

KORES
SOCIEDAD DE RESP. LIMITADA

M. KORES R.

BOLIVAR 825. BUENOS AIRES. REP. ARG.

RECIBIDO 18 AGO 1941
10260
Mesa de Entradas y Archivo
18 AGO. 1941
Nº 10181

Buenos Aires, 11 de Agosto de 1941.

A S.E. el señor Ministro de Agricultura
Dr.Ricardo Amadeo y Videla
s/d.-

K O R E S Soc. de Resp.Ltda.fundada el 1º de Julio de 1937 e inscripta en el Registro Publico de Comercio bajoel No. 892, se permite dirigir a S.E. a fin de expresar nuestra sorpresa por haber sido incluidos en la LISTA NEGRA confeccionada por el Gobierno de los Estados Unidos de Norte America, y solicitar vuestra valiosa intervencion a fin de interponer vuestros buenos oficios para que se deje sin efecto tal medida.-

Por la constitucion de nuestra sociedad comercial, verá S.E.que nuestra sociedad es netamente argentina constituida con capital traido del extranjero (Austria).-

Los tres socios componentes de la sociedad son de nacionalidad austriaca, residiendo dos de ellos en Viena (Austria).-

El tercer socio, reside y tiene su hogar formado en esta Capital, no ha pertenecido ni pertenece a ninguna sociedad de origen extranjero, como asi tampoco desempeña ninguna actividad y propaganda que pueda responder directa o indirectamente a los fines de tales agrupaciones, y que si bien es de nacionalidad austriaca, ello no disvirtua su condicion de buen residente, respetuoso de todas las leyes existentes en el pais en que vive y al que debe su lealtad, no teniendo otra orientación que el empeño y la dedicacion puesta siempre en el trabajo.-

Todos nuestros empleados y obreros son argentinos en su totalidad.-

La inclusión de nuestra firma en la LISTA NEGRA creada por el gobierno de los E.U. de N.A. no solo afectara la marcha de nuestra sociedad, sino que tambien afectara a los hogares argentinos de nuestros empleados y obreros, de quienes posiblemente nos veremos en la necesidad de prescindir de su colaboración por la falta de trabajo.-

Por lo expuesto, rogamos a S.E. interponer vuestros buenos oficios, a fin de tratar de hacer revocar la medida tomada por el gobierno estadounidense con nuestra firma,y en tal confianza rogamosle aceptar las seguridades de nuestra mayor consideracion.

"KORES" SOC. DE RESP. LTDA.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

P

Expte.10181-1941.-

República Argentina
Ministerio de Agricultura

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
- 1 SEPT. 1941
EXTERIORES Y
MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

Falta respuesta en nota anterior.

//nos Aires, 28 AGOS. 1941

X

Con carácter de atenta nota pase al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a fin de que se sirva considerar lo manifestado precedentemente por la firma Kores S.R.Ltda., en el sentido de los perjuicios que le ocasiona su inclusión en la lista negra.

DGE

NOTA No. 11274 D. G. I.

VENANCIO RUIZ DE GALARRETA
SUB-SECRETARIO INTERINO

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, Agosto 22 de 1941.-

D.A.P.-
RESERVADA

489

Señor Embajador:

Tengo el honor de dirigirme a V.E. acompañando adjuntas copias de las solicitudes presentadas a esta Cancillería por varias firmas argentinas que figuran en la llamada "lista negra" que ha dado a la publicidad el Gobierno de los Estados Unidos de América.-

Las referidas firmas son las siguientes:

a) Staudt & Cía. S.A.C.; b) E. Pallavicini & Cía. S.A.C.; c) Compañía Argentina de Motores Deutz Otto Legítimo S.A.; d) Kores S.R. Ltda.; e) Juan Korth & Cía.; f) Compañía "Aceros Styria" Soc. de Resp.Ltda.; g) Julio Fürth - "Oficina Técnica Ergon" y "Papeles Astra S.R.L."; h) Establecimientos Klöckner Sociedad Anónima Industrial Argentina; i) Alberto J. Roemmers & Cía; j) Scharf & Velten Soc. de Resp. Ltda. Importadores; k) Mario Tresoldi & Cía.-

En su mayoría se trata de firmas comerciales de prestigio y arraigo en esta plaza, con directorios formados casi exclusivamente por ciudadanos argentinos, cuyos beneficios permanecen en el país, proporcionando trabajo a numerosos obreros argentinos.-

Algunas de dichas firmas, como Staudt & Cía, estarían dispuestas a pasar sus negocios a firmas netamente argentinas (Sociedad Anónima Exportadora Importadora Argentina Oriente), o como Pallavicini & Cía, a aceptar el control que disponga la Embajada de los Estados Unidos en Buenos Aires.-

De acuerdo a estos anetcedentes V.E. tendrá a bien realizar ante ese Gobierno, en forma oficiosa y amistosamen-

---

A S.E. el Señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
de la República Argentina en los EE.UU.,
Doctor Felipe A. Espil.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

---

te, las gestiones que considere más oportunas, con el objeto de obtener la eliminación de dichas firmas de la "lista negra" norteamericana.-

Aprovecho la oportunidad para reiterar a V.E. las seguridades de mi consideración más distinguida.

ENRIQUE RUIZ GUIÑAZÚ
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
22 OCT 1941
DIVISION DE ASUNTOS POLITICOS